

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 21 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución instando al Juzgado Propuesta que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/a menor A.C., don Kataryna Karolina Ciolek, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución instando al Juzgado Propuesta previa de Adopción de fecha de 20 de noviembre de 2013, relativa al expediente núm. (DPHU) núm. 352-2012-00004683-1 , por el que se acuerda:

1. Formular ante el juzgado de Primera Instancia competente, Propuesta Previa de Adopción del menor A.C. Por parte de las personas seleccionadas y cuyos datos de identificación exponen en documento Anexo.
2. Mantener el ejercicio de la guarda del menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 21 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.